

Resolución del Órgano de Contratación por el que se adjudica el Expediente FFIS/2018/7 relativo a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE METILOMA DE 400 MUESTRAS DE ADN DE SANGRE MEDIANTE EL ARRAY METHYLATIONEPICBEADCHIP850K (INFINIUM) DE ILLUMINA PARA EL PROYECTO PIE15/00051(FFIS/2018/7)

El Comité Permanente del IMIB-Arrixaca, en su reunión del día 17 de mayo de 2.018, y el Comité Ejecutivo de la FFIS, en su reunión del día 6 de julio de 2018, acordaron autorizar el inicio del expediente de contratación de servicios de análisis de metiloma de 400 muestras de ADN de sangre mediante el array MethylationEPICBeadChip850k (Infinium) de Illumina para el proyecto denominado “Unraveling in utero determinants predicting lung function in infants: a step for prenatal prevention of asthma” (PIE15/00051), mediante procedimiento abierto, e importe de ciento treinta y nueve mil quinientos euros (139.500,00 €), IVA no incluido. En el mismo acuerdo se aprobaron el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirán la contratación. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada por Ley 1/2011, de 24 de febrero, siendo el gasto del contrato superior a sesenta mil euros, la realización del mismo fue autorizado por el Consejero de Salud el día 12 de julio de 2.018.

Con fecha 3 de octubre de 2018, la Mesa de Contratación se reunió para valorar el sobre 2 “Propuesta técnica y oferta económica”, de la oferta presentada Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante CNIO), única entidad licitadora en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

- Memoria técnica: La entidad aporta una memoria descriptiva del servicio a realizar, cumpliendo con todos los requisitos técnicos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas. La Mesa considera la oferta APTA
- Oferta económica (100 puntos): Importe máximo de licitación : 139.500,00 €, IVA no incluido
- Importe ofertado por el CNIO: 138.500,00 €, IVA no incluido.

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación elevó propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, por importe de ciento treinta y ocho mil quinientos euros (138.500,00 €), IVA no incluido.

Considerando que en el expediente constan cuantas actuaciones se han practicado en cumplimiento de las prescripciones dispuestas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento

jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

ACUERDO Y RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la entidad indicada a continuación el procedimiento de servicios de análisis de metiloma de 400 muestras de ADN de sangre mediante el array MethylationEPICBeadChip850k (Infinium) de Illumina para el proyecto denominado “Unraveling in utero determinants predicting lung function in infants: a step for prenatal prevention of asthma”, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, con número de expediente PIE15/00051, y cofinanciada por los Fondos FEDER.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

CIF: G-81972242

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Ciento treinta y ocho mil quinientos euros (138.500,00 €)

IVA aplicable: 21 %

Importe total de la adjudicación: Ciento sesenta y siete mil quinientos ochenta y cinco euros (167.585,00 €)

Elementos determinantes de la adjudicación: Única oferta presentada cumpliendo los requisitos establecidos en los pliegos.

TERCERO.- Se designa como responsable de la correcta ejecución del contrato a Dña. Dña. Eva Morales Bartolomé, Investigadora Principal del PIE15/00051.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a la empresa participante.

Murcia, a 5 de octubre de 2018

EL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez


IMIB
Instituto Murciano de
Investigación **Biosanitaria**
Virgen de la **Arrixaca**